 Alcaldía Granada - Antioquia	ACTA Auditoría Interna 002 de 2017	Código: PDO-FR-01
		Versión: 02
		Fecha: 02/06/2009
		Página 1 de 3

FECHA:	18 de julio de 2017
LUGAR:	Secretaría de Hacienda


ASISTENTES			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Yeny Alejandra Aristizábal Álzate	Secretaria de Hacienda	
2	Gloria Emilse García Arbelaéz	Auditor Líder	
3	Dubian Fredy Gómez Giraldo	Auditora	
4	Paula Andrea Castrillón López	Auditora	

ORDEN DEL DÍA

<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatación de quórum 2. Presentación del equipo auditor. 3. Socialización del plan de auditoría.

DESARROLLO

<p>Se inició la auditoría con un corto saludo.</p> <p>Se constató la asistencia del total de los integrantes de la auditoria.</p> <p>El auditor líder presentó a los integrantes del equipo auditor, seguidamente solicitó al auditado la documentación física requerida previamente mediante oficio, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conciliaciones bancarias 2016 • Ingresos y egresos del año 2016 (Seguimiento al presupuesto) • Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2016 <p>El auditado realizó la entrega de la documentación antes mencionada.</p> <p>El equipo auditor procedió con la revisión de la documentación entregada:</p> <p>CONCILIACIONES BANCARIASAÑO 2016:</p> <p>Revisadas las conciliaciones bancarias de la vigencia 2016, se evidencian las siguientes situaciones:</p>

 <p>Alcaldía Granada - Antioquia</p>	ACTA Auditoría Interna 002 de 2017	Código: PDO-FR-01
		Versión: 02
		Fecha: 02/06/2009
		Página 2 de 3

- Existen consignaciones pendientes por identificar con edades superiores a los seis meses, lo que afecta la razonabilidad de los estados financieros.
- A diciembre 31 de 2016, quedaron partidas pendientes por conciliar por concepto de rendimientos y gastos financieros, situación que afecta la razonabilidad de los estados financieros.
- Revisadas las conciliaciones del mes de diciembre se pudo evidenciar la falta del libro de bancos impreso en varias de ellas y extracto bancario en algunas.

Se recomienda efectuar revisión de las partidas pendientes por conciliar y realizar la gestión pertinente para su solución.

INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2016:

Luego de realizar una revisión aleatoria a las carpetas de ingresos y egresos de la vigencia 2016 se evidenció un adecuado manejo presupuestal tanto de lo ingresos como de los egresos; de igual forma, se encuentran debidamente soportados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:


Se recomienda tener presente, al cierre de la vigencia fiscal, efectuar la incorporación de los recursos generados por exceso en aquellos rubros que aplique.

Siendo las 12:30pm, se dio a conocer los resultados de la auditoría con las respectivas recomendaciones.

Finalmente, el auditado efectuó la evaluación al equipo auditor.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Yeny Alejandra Aristizábal Álzate	Desarrollar Plan de Mejoramiento	17 Agosto

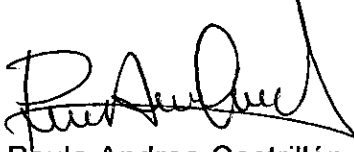
 Alcaldía Granada - Antioquia	ACTA Auditoría Interna 002 de 2017	Código: PDO-FR-01
		Versión: 02
		Fecha: 02/06/2009
		Página 3 de 3

Anexos:copia de informe de auditoría.

Transcriptor(a): Paula Andrea Castrillón López

Para constancia firman:


Gloria Emilse García Arbeláez
AUDITOR LÍDER


Paula Andrea Castrillón López
AUDITORA


Dubian Fredy Gómez Giraldo
AUDITOR


Yeny Alejandra Aristizábal Ázate
SECRETARÍA DE HACIENDA



**CRITERIOS PARA SELECCIONAR
AUDITORES INTERNOS**

Código: MEJ-FR-02

Versión: 02

Fecha: 25/08/2009

1. EDUCACIÓN

1. Conocimiento de los temas a evaluar en cada área o proceso.

2. EXPERIENCIA

Desempeño de labores administrativas en el sector público, tener experiencia en los temas a evaluar en cada área.

3. HABILIDADES

1. Planificación y organización del trabajo.
2. Puntualidad y buen manejo del tiempo.
3. Buena redacción y habilidad en la preparación de informes.
4. Conocimiento del entorno.

4. FORMACIÓN

Elaboró
(Jefe de Control Interno)

Revisó y Aprobó
(Comité Coordinador Control Interno)



PLAN DE AUDITORÍAS INTERNAS

Código: MEJ-FR-03

Versión: 02

Fecha: 25/08/2009

AUDITORÍA No	2	FECHA	18	7	2017
			DÍA	MES	AÑO

PROCESO:	Gestión Financiera y Contable
RESPONSABLE PROCESO:	Secretarios de Despacho
OBJETIVO:	Realizar auditoría conciliaciones bancarias, ejecución presupuestal y seguimiento presupuestal.

ALCANCE:	<p>Inicia con la presentación y aprobación del Plan de Auditoría Interna por parte de los responsables del proceso y termina con las recomendaciones incluidas en el plan de mejoramiento del proceso o de las áreas.</p> <p>Aplica el área de Gestión Financiera y Contable.</p>
----------	---

CRITERIOS DE AUDITORÍA:	<p>Los puntos a evaluar en la presente auditoría son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conciliaciones bancarias Ejecución presupuestal Seguimiento presupuestal
-------------------------	--

AUDITOR LÍDER:	Gloria García Arbeláez
EQUIPO AUDITOR:	Dubian Fredy Gómez Paula Andrea Castrillón López

AGENDA DE LA AUDITORÍA

FECHA	HORA		ACTIVIDAD	AUDITADO	AUDITOR	LUGAR
	INICIO	FINAL				
18/07/2017	08:00	8:30am.	Reunión de apertura	Yeny Alejandra Aristizábal Álzate Secretaría de Hacienda	Gloria García Arbeláez, Dubian Fredy Gomez, Paula Andrea Castrillón López	Secretaría de Hacienda
18/07/2017	8:30am.	10:30	Trabajo de campo: revisión procedimientos del área	Yeny Alejandra Aristizábal Álzate Secretaría de Hacienda	Gloria García Arbeláez, Dubian Fredy Gomez, Paula Andrea Castrillón López	Secretaría de Hacienda
18/07/2017	10:30 a.m.	12:00 p.m.	Presentación de informe de auditoría	Yeny Alejandra Aristizábal Álzate Secretaría de Hacienda	Gloria García Arbeláez, Dubian Fredy Gomez, Paula Andrea Castrillón López	Secretaría de Hacienda
18/07/2017	12:00 p.m.	12:30 p.m.	Evaluación por parte de los auditados y cierre de la auditoría	Yeny Alejandra Aristizábal Álzate Secretaría de Hacienda	Gloria García Arbeláez, Dubian Fredy Gomez, Paula Andrea Castrillón López	Secretaría de Hacienda

OBSERVACIONES

--

Firma de quien elabora (Auditor Líder)

Firma de quien aprueba (Responsable Proceso Auditado)



**LISTA DE VERIFICACIÓN
PARA AUDITORÍAS INTERNAS**

Código: MEJ-FR-04
Versión: 02
Fecha: 25/08/2009

AUDITORÍA No 2

FECHA

18	7	2017
DIA	MES	AÑO

PROCESO AUDITADO: _____

No	PREGUNTA O ASPECTO A EVALUAR (REQUISITO)	CUMPLIMIENTO		HALLAZGO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
		SI	NO	
1.	Conciliaciones bancarias		x	Existen consignaciones pendientes por identificar. Quedaron partidas pendientes por conciliar. Falta de libros de bancos y extractos impresos
2.	Ejecución presupuestal		x	Al cierre de la vigencia fiscal, efectuar la incorporación de los recursos generados por exceso en aquellos rubros que aplique.
3.	Seguimiento presupuestal	x		Luego de realizar una revisión aleatoria a las carpetas de ingresos y egresos de la vigencia 2016 se evidenció un adecuado manejo presupuestal tanto de lo ingresos como de los egresos; de igual forma, se encuentran debidamente soportados.
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

FUENTE:



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: MEJ-FR-05

Versión: 02

Fecha: 25/08/2009

INFORME No

2

FECHA

18

7

2017

DIA

MES

AÑO

INFORMACION GENERAL

AUDITORÍA No

2

FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)

18

7

2017

FECHA DE CIERRE (DD/MM/AAAA)

21

7

2017

AUDITOR LÍDER:

Gloria Emilse García Arbelaez

EQUIPO AUDITOR:

Dubian Fredy Gomez Giraldo

Paula Andrea Castrillón López

PROCESOS AUDITADOS

RESPONSABLE

CARGO

Gestión Financiera y Contable

Yeny Alejandra Aristizábal Álzate

Secretaria de Hacienda

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Realizar auditoría conciliaciones bancarias, ejecución presupuestal y seguimiento presupuestal.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la presentación y aprobación del Plan de Auditoría Interna por parte de los responsables del proceso y termina con las recomendaciones incluidas en el plan de mejoramiento del proceso o de las áreas.

Aplica el área de Gestión Financiera y Contable.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Nº	HALLAZGO
1	Revisar las consignaciones pendientes por identificar.
2	Verificar las partidas pendientes por conciliar de rendimientos y gastos financieros.
3	Imprimir el libro de bancos y extractos bancarios que hacen falta en algunas conciliaciones del mes de diciembre.
4	Efectuar la incorporación de los recursos generados por exceso en aquellos rubros que aplique.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Elaborado por:

GLORIA EMILSE GARCÍA ARBELAÉZ

Auditor Líder

Aprobado por:

YENY ALEJANDRA ARISTIZÁBAL ALZATE

Responsable del proceso



EVALUACIÓN AUDITORÍA INTERNA

Código: MEJ-FR-07

Versión: 02

Fecha: 25/08/2009

Señor auditado:

Con el objeto de mejorar continuamente el procedimiento de auditorías internas y de conocer la percepción de las personas entrevistadas, el Comité Coordinador de Control Interno desea conocer sus opiniones de esta actividad. Por lo tanto se solicita diligenciar la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL

AUDITORÍA No	2	FECHA INICIO	18	7	2017	FECHA FINAL	21	7	2017
			DD	MM	AAAA		DD	MM	AAAA
PROCESO EVALUADO:	Proceso y procedimiento de Gestión Financiera y contable								
NOMBRE DEL EVALUADO	Dubian Fredy Gómez Giraldo								
NOMBRE DEL AUDITADO:	María Eugenia Gómez Giraldo								

EVALUACION

A continuación encontrará una serie de preguntas cuya respuesta se debe señalar con una X en una escala de valores así:
E=Excelente, B=Bueno, R=Regular, D=Deficiente.

ASPECTOS A EVALUAR DE LA AUDITORÍA INTERNA	CALIFICACIÓN			
	E	B	R	D
Presentación oportuna al auditado del Plan de Auditoría (Agenda de reuniones)		X		
Cumplimiento del objetivo establecido en el Plan de Auditoría		X		
Coherencia entre el alcance propuesto y la metodología (Actividades) desarrollada		X		
Cómo calificaría el horario en el que fue planeada la auditoría		X		
La Auditoría se orientó hacia la verificación de los requisitos de la norma		X		
Calificación de la Auditoría en general		X		

Observaciones/sugerencias:

ASPECTOS A EVALUAR AL AUDITOR INTERNO	CALIFICACIÓN			
	E	B	R	D
Cumplimiento de los tiempos programados según Plan de Auditoría		X		
Claridad en las preguntas realizadas		X		
Coherencia en las preguntas realizadas		X		
Eficiencia en el uso del tiempo		X		
Ecuanimidad y respeto en el trato con los auditados		X		

Observaciones/sugerencias:



**CONCLUSIONES GENERALES
DE LA AUDITORÍA**

Código: MEJ-FR-08

Versión: 02

Fecha: 25/08/2009

INFORMACIÓN GENERAL

AUDITORÍA No	2	FECHA INICIO	18	7	2017	FECHA FINAL	21	7	2017
			DD	MM	AAAA		DD	MM	AAAA
PROCESO EVALUADO:	Proceso y procedimiento de Gestión Financiera y Contable.								
OBJETIVO:	Realizar auditoría conciliaciones bancarias, ejecución presupuestal y seguimiento presupuestal.								
ALCANCE:	Inicia con la presentación y aprobación del Plan de Auditoría Interna por parte de los responsables del proceso y termina con las recomendaciones incluidas en el plan de mejoramiento del proceso o de las áreas. Aplica el área de Gestión Financiera y Contable.								

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA

CONCLUSIÓN	PROCESO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
Se evidencia en las carpetas de ingresos y egresos un adecuado manejo presupuestal ; de igual forma, se encuentran debidamente soportados.	
Las conciliaciones bancarias se llevan a cabo cada mes y se dejan soportes físicos de las mismas en carpetas.	
En desarrollo de la auditoria se destaca la colaboración y disposición de la Secretaria de Hacienda en el suministro de información entrega de los documentos solicitados.	

Firma de quien elabora (Auditor Líder)

Firma de quien aprueba (Jefe Control Interno)



Alcaldía
Granada - Antioquia

PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: MEJ-FR-06

Versión: 02

Fecha: 25/08/2009

PROCESO AUDITADO:

Proceso de Gestión Financiera y Contable

FECHA AUDITORÍA:

18 de julio de 2017

No HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
1	Revisar las consignaciones pendientes por identificar.	Revisar mensualmente las consignaciones pendientes por identificar	Secretaria de Hacienda	a partir de Septiembre de 2017	
2	Verificar las partidas pendientes por conciliar de rendimientos y gastos financieros.	Verificar trimestralmente los gastos y reintegros bancarios para poder dejar la conciliación al día	Secretaria de Hacienda	a partir de Septiembre de 2017	
3	Imprimir el libro de bancos y extractos bancarios que hacen falta en algunas conciliaciones del mes de diciembre.	Imprimir los libros de bancos y las conciliaciones faltantes	Auxiliar de tesoreria	a partir de Septiembre de 2017	
4	Efectuar la incorporación de los recursos generados por exceso en aquellos rubros que aplique.	Hacer incorporación una vez se terminene los movimientos presupuestales de ingresos, de los saldos que estos muestren por exceso	Secretaria de Hacienda	a partir de Septiembre de 2017	

firma de quien elabora
Secretaria de Hacienda

firma de quien Aprueba
Secretario General y de Gobierno